

## **INFORME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA JARDINERÍA Y LOS ELEMENTOS ORNAMENTALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A., DURANTE EL PERIODO BIANUAL COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2021 A 2022**

### **ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

El presente contrato es de mantenimiento preventivo y correctivo de la jardinería (césped, elementos ornamentales, poda, etc.) incluida en los edificios que gestiona Logroño Deporte; y, su valor estimado es de unos 40.000 € más I.V.A.. Por tanto, se realizará la contratación a través de un Procedimiento Abierto Simplificado.

### **CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el Anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará únicamente teniendo en cuenta criterios objetivos y mediante la fórmula evaluadora correspondiente.

### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta las labores de mantenimiento a realizar durante un año en los diferentes edificios y los posibles repuestos de piezas (aspersores de riego, electroválvulas, etc.), se estima un valor global de 20.000 € anuales más I.V.A..

Como el período que abarca el presente contrato es bianual su valor total está estimado en: 40.000 € más I.V.A.

## **NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO**

Con este contrato se pretende cubrir la necesidad de realizar un mantenimiento adecuado de las diferentes zonas ajardinadas de la Ciudad del Fútbol de Pradoviejo, las piscinas de Varea y El Cortijo, el polideportivo de Murrieta y de Juan Yagüe; y, el CDM de La Ribera.

Junto con la posible reposición de piezas del sistema de riego, averías de electroválvulas y tratamiento de elementos ornamentales; que sean necesarias realizar en ellos durante el periodo de vigencia del mismo.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Logroño Deporte no dispone de medios propios para realizar estos mantenimientos y por eso debe subcontratarlos. Además, se incluyen repuestos por rotura u obsolescencia de piezas para obtener un mejor precio en su conjunto.

En Logroño, a 23 de Abril de 2020



El Director de Oficina Técnica  
Y Eficiencia Energética  
Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández